



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 30 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N°: 2021.1727

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO, LA PROMOCIÓN Y LA VALORIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL PARAGUAY”**. Remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje N° 536 de fecha 5 de julio de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Sergio Godoy Cudas**
- **Senador Gilberto Apuril**
- **Senadora Georgia Arrúa De Dolinsky**
- **Senadora Desiree Masi**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 30 de marzo, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador *Hugo Richer*
Vicepresidente de Comisión